

# Editorial

Con el compromiso de continuar con la divulgación del pensamiento científico y cultural y la reflexión crítica en torno a contenidos de actualidad en el campo de las ciencias humanas, se congrega aquí un equipo multidisciplinar tanto nacional como internacional conformado por científicos, académicos y estudiantes de diversas disciplinas para presentar a la comunidad académica y científica este nuevo número de la *Revista Ciencias Humanas*, con catorce artículos organizados en tres grandes secciones.

La primera, *Ética, Religión y Cultura*, contiene cinco artículos. En el primero de ellos, *Pluralización religiosa, laicidad del Estado y proceso democrático en América Latina*, Jean-Pierre Bastian, nos invita a reflexionar sobre las relaciones entre los movimientos religiosos pentecostales, los Estados contemporáneos y la Iglesia católica y propone reivindicar la laicidad que garantiza el reconocimiento público de dichos cultos y no la mera gestión de la pluralidad.

En *Reflexiones en torno al papel de los cristianos frente a los derechos humanos en Colombia*, fray Carlos Mario Alzate O.P. nos hace un recorrido histórico a través del proceso de consolidación de los derechos humanos en Occidente, específicamente el modo como estos fueron interpretados y asimilados en la sociedad colombiana durante la segunda mitad del siglo XX. Enfoca su reflexión desde la perspectiva vivencial del credo cristiano y su aporte a la hora de concretar una cultura de los derechos humanos en nuestro país.

En el tercer artículo, *La ética de la liberación como proximidad con las víctimas*, William Fredy Palta reflexiona en torno a la manera como se comprende la víctima en la ética de la liberación. Esboza algunos rasgos de esta perspectiva a partir de la década del setenta hasta la publicación de la *Ética del 98*, como se conoce la última obra de Dus-

sel referida a la ética. La *Ética de la liberación* se establece, entonces, como una alternativa que crea una opción por la vida y la liberación de la víctima en una sociedad globalizada y excluyente como la actual.

Posteriormente, María Elvira Arboleda en *La despenalización del aborto en Colombia. Un aporte para concientizar a una sociedad justa y objetiva frente a este problema*, nos pone a pensar acerca del dilema moral entre la defensa de los derechos de la mujer y la vida de un ser humano que se inicia desde el primer día de la concepción como un individuo genéticamente definido y con capacidad de autodesarrollo, pero dependiente de la madre y al mismo tiempo autónomo.

Como capítulo de cierre de esta sección, Yelíne Ramos González en *La génesis de la pyme en Cuba*, debate sobre el impulso del sector privado y no estatal de la economía como producto de los procesos de cambio que se están llevando a cabo en este país. La autora propone la apertura de un espacio dentro del derecho laboral cubano para llevar por buen cauce los avatares de la nueva masa trabajadora en el sector de las pyme, que pudiese ser considerada como la génesis de la pequeña y mediana empresa en Cuba.

La segunda sección, Derecho, Política y Educación, está constituida por seis artículos. En el primero de ellos, *Sobre la posibilidad de una historia nueva colombiana a partir de la Constitución del noventa y uno*, Númer Alberto Muriel hace un análisis diferente de la historia colombiana que va más allá de la tradicional contada con pretensiones teleológicas, teológicas y teocráticas, bajo dos perspectivas: la arqueología planteada por Foucault y la deconstrucción de Jacques Derrida.

En el segundo artículo, *Caracterización del modelo de universalización y focalización utilizado en las políticas públicas*, Patricia Home trata el

debate entre universalismo y focalización en los modelos de las políticas sociales y analiza las propuestas tanto de defensores como de detractores de cada uno de estos enfoques, para proponer un paralelo entre las diferencias particulares de cada uno de ellos.

Posteriormente, Luis Gabriel Rodríguez razona acerca de las relaciones entre el principio de transparencia de naturaleza constitucional y el derecho a la libertad de expresión que sustenta el desarrollo democrático de una sociedad por medio de la búsqueda, recepción y difusión de la información

Seguidamente en *Los delitos del nuevo siglo: los delitos informáticos*, Luis Elkin Guevara y Toyber Santiago Arzuaga ofrecen a los lectores valiosos puntos en torno a una nueva rama del derecho penal, a saber, el derecho penal informático, en virtud de la importancia que ha cobrado este asunto en la sociedad actual informatizada.

El quinto artículo, *Las FARC, las habladurías y Heidegger*, Juan Diego Castrillón en el marco del actual proceso de paz en Colombia cuestiona los discursos mediáticos que, según él, corresponden más a una etapa de habladurías –de acuerdo con la tradición filosófica de Martin Heidegger– caracterizada por el uso de conceptos cotidianos y espontáneos que enfatizan en demasía la representación institucional con la cual se rehúye la presentación misma del conflicto.

El sexto y último artículo de esta sección, titulado *La configuración de una voz: la ética de la educación frente a la construcción de pensamiento* y escrito por Ana Milena Marulanda, es un recuento de los ideales de la *Paideia*, la Escolástica y la Ilustración. En él se relaciona la evolución de la noción de autonomía con el desarrollo de la escuela que se tiene hoy, para presentar de esta manera una propuesta sobre lo que fue el ideario de la educación en relación con la evolución humana

Finalmente en la tercera y última sección, Arte, Estética y Literatura, se presentan al lector tres artículos. En el primero, *Ficción y realidad en María de Jorge Isaacs*, Óscar Marino Zambrano nos invita a analizar algunas interrelaciones entre ficción y realidad, como dimensión que caracteriza aspectos asociados al discurso narrativo en la obra cumbre de Jorge Isaacs.

Seguidamente, Susana Jiménez en su artículo *La escritura de la investigación en arquitectura. Una construcción historiográfica*, discurre acerca de la escritura de la investigación en arquitectura y las posibilidades de ligarla con los métodos historiográficos, ya que como lo afirma, los componentes emocionales, históricos, políticos, sociales, económicos, culturales, etc., aportan a la comprensión del objeto ar-

quitectónico mucho más de lo que puede ser representado en los planos.

Como cierre de la sección y de esta publicación, Liliana Eugenia Romero, en su artículo *Unidad Residencial Santiago de Cali (Uresa). Análisis formal y espacial*, hace un análisis de esta obra arquitectónica como recurso metodológico para la comprensión de aspectos que faciliten la elaboración de la teoría y la investigación sobre un proyecto arquitectónico.

El comité editorial desea agradecer la respuesta de los autores para participar en esta publicación e invita a los lectores a que disfruten de cada una de las ideas contenidas en estos artículos, según sus intereses y expectativas.

*Comité editorial*